



Salta, 29 de agosto de 2019

EXP-EXA. N° 8.583/2019

RES-D-EXA: N° 438/2019

VISTO la NOTA-EXA N° 2428/2019, presentada por el Director del Departamento de Informática, Lic. Edgar Ariel RIVERA, mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Bases de Datos II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) con extensión de funciones a Bases de Datos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval del Departamento de Informática.

Que corresponde a Decanato efectuar el llamado a inscripción de interesados en el cargo motivo de estos actuado, en cumplimiento de lo reglamentado (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias):

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias: de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Bases de Datos II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) con extensión de funciones a Bases de Datos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 ***“Una vez finalizado el periodo de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”.***

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
Lic. Raúl Martín DIAZ Lic. Guillermo Esteban VILLANUEVA Lic. Claudio Ariel VARGAS	Mag. Gustavo Ramiro RIVADERA Esp. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA Dr. Diego Alejandro RODRIGUEZ

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

- Contribuir en la implementación de taller sobre Bases de Datos No SQL (MySQL y/o MongoDB).
- Contribuir en un taller destinado a ampliar la experiencia de alumnos en la Administración de bases de datos en DMBS como SQL Server y/o Oracle.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

..//

RESD-EXA: N° 438/2019

- Colaborar en las cátedras con el seguimiento de estudiantes a lo largo de los cuatrimestre.
- Contribuir con la elaboración de apuntes y textos para las cátedras.

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: ***“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”***.

ARTÍCULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 04 al 06 de septiembre de 2019

INSCRIPCIONES: 09 septiembre de 2019 a partir de las 10:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCIONES 11 de septiembre de 2019 a hs. 17:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 16 y 17 de septiembre de 2019

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 18 y 19 de septiembre de 2019

ENTREVISTA: 20 de septiembre de 2019 a hs. 15:30

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano Ing. Daniel HOYOS, adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 7°: Notifíquese fehacientemente, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3° de la presente. Hágase con copia a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Informática. Publíquese en el Boletín Oficial del Universidad, en la Página Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJAA  
MPC  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa